

Guayaquil, Noviembre 2 del 2002

Señores
Presidente y Accionistas de
ACUASEARCH S. A,
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, pongo a vuestro conocimiento el informe sobre la actividad económica de la empresa por el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del año 2001

Este es el segundo año de actividad de la empresa, y el resultado de mi gestión la expreso en los párrafos que siguen:

El personal contratado al inicio se ha mantenido constante y no ha habido conflictos laborales de ninguna especie.

Los activos de la empresa están amparados en pólizas de seguro y éstos están en perfecto estado de mantenimiento y funcionamiento.

La Contabilidad se lleva por sistema de computación y las operaciones asentadas se basan en los principios contables de general aceptación, y los resultados que expresan los estados financieros corresponden a la realidad de las mismas. Expreso este comentario basado en pruebas selectivas y seguimientos practicados a los documentos base para el registro de las mismas.

Los libros sociales se llevan de acuerdo a las normas indicadas en la Ley de Compañías, y estos se encuentran en perfecto orden y al día.

Para mejor interpretación de los resultados, adjunto estados financieros condensados comparativos con el ejercicio precedente, con su correspondiente análisis financiero.

Quedo a vuestras órdenes para ampliaciones al presente informe.

Muy Atentamente,



Ec. Luis Jaramillo F.
Comisario Principal
Reg. Nac. 19953

21 NOV. 2002
11:57

